

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN
Códigos <i>Code</i>	501009; 901011
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Administración y Dirección de Empresas; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica en ciencias económicas y empresariales
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Empresa
Departamento responsable <i>Department</i>	Organización de Empresas y Marketing
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzEMRx9wrNvIDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/9



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Paloma Gallurt Pla
Departamento <i>Department</i>	Organización de Empresas y Marketing
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Organización de Empresas
Categoría <i>Category</i>	Profesora Colaboradora
Número de despacho <i>Office number</i>	07.02.28
Teléfono <i>Phone</i>	954977968
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/pgalpla
Correo electrónico <i>E-mail</i>	pgalpla@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Conocer las teorías más relevantes sobre las organizaciones. Comprender las diferentes perspectivas desde las que pueden ser analizados e interpretados los fenómenos empresariales. Conocer la función de diseño organizativo, las variables o parámetros de diseño, los factores contextuales y los modelos básicos de organizaciones. Aprender a diagnosticar los problemas organizativos y proponer soluciones posibles.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El estudio de las teorías más relevantes que han sido formuladas a lo largo del siglo XX para interpretar el funcionamiento de las organizaciones, facilitará a lo largo del grado una visión multidisciplinar de ciertos fenómenos empresariales. Además, el estudio del "Diseño Organizativo", como una de las funciones que conforman el Proceso de Administración, y que se estudiará con detalle en el segundo curso, representa la primera incursión del estudiante en las cuestiones de Dirección de Empresas.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura de Teoría de la Organización.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se recomienda haber cursado y superado la asignatura Economía de la Empresa.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzEMRx9wrNvIDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/9
				

<i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG11 - Capacidad de análisis y síntesis CG12 - Capacidad de organización y planificación CG17 - Capacidad para la resolución de problemas. CG18 - Capacidad para tomar decisiones CGP1 - Capacidad para trabajar en equipo CGP4 - Habilidad en las relaciones personales CGS4 - Creatividad CGS6 - Capacidad de Adaptación a nuevas situaciones CGS8 - Liderazgo
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT1 - Comunicación oral y escrita en castellano. CT2 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera. CT6 - Compromiso ético en el trabajo. CT8 - Actuar de acuerdo con criterios de responsabilidad social, principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE05 - Entender las perspectivas más relevantes en el estudio de las organizaciones
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Cognitivas (Saber): Conocer las perspectivas más relevantes en el estudio de las organizaciones, conocer la función de diseño organizativo y las variables que intervienen en ese proceso, como una de las funciones que deben desarrollar los directivos empresariales. Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): Saber analizar una estructura organizativa, identificar ineficiencias, proponer mejoras organizativas. Actitudinales (Ser): Capacidad de interpretar problemas de las organizaciones, desde perspectivas diversas, capacidad de análisis de situaciones organizativas, ser crítico, trabajo en equipo.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN
1.1	Concepto y tipos de Organización.
1.2	Concepto de Teoría de la Organización.
1.3	Principales enfoques en la Teoría de la Organización
TEMA 2	PERSPECTIVAS INICIALES EN EL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES
2.1	La administración científica de Taylor.
2.2	La teoría clásica de Fayol.
2.3	La burocracia de Weber.
2.4	La escuela de las relaciones humanas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzEMRz9wrNvIDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/9
				

TEMA 3	PERSPECTIVAS INTERMEDIAS EN EL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES
3.1	El enfoque de sistemas y el enfoque sociotécnico de Tavistock.
3.2	La teoría neoclásica.
3.3	La teoría de las contingencias.
3.4	Teorías de la toma de decisiones
TEMA 4	LA ESTRUCTURA Y EL DISEÑO DE LA ORGANIZACIÓN: CONCEPTOS PRELIMINARES
4.1	La función de diseño y la estructura organizativa: concepto.
4.2	Partes fundamentales de la organización.
4.3	La organización como un sistema de flujos.
4.4	Los mecanismos de coordinación.
4.5	Los parámetros del diseño organizativo.
TEMA 5	LOS PARÁMETROS DEL DISEÑO DE PUESTOS
5.1	Introducción.
5.2	Especialización vertical y horizontal.
5.3	Formalización.
5.4	Preparación y adoctrinamiento.
TEMA 6	LOS PARÁMETROS DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES
6.1	Agrupación de unidades o departamentalización.
6.2	Mecanismos de enlace: cómo coordinar las agrupaciones
6.3	Tamaño de las unidades y forma de la estructura.
6.4	Descentralización vertical y horizontal.
6.5	Complejidad.
TEMA 7	LOS FACTORES DE CONTINGENCIA: EDAD Y TAMAÑO, TECNOLOGÍA Y ENTORNO
7.1	Introducción a los factores de contingencia.
7.2	Tamaño de la organización.
7.3	Edad Organizativa: el modelo del ciclo de vida.
7.4	La Tecnología.
7.5	El Entorno.
TEMA 8	LOS MODELOS ESTRUCTURALES
8.1	Introducción a las configuraciones estructurales.
8.2	Modelos estructurales según las bases de agrupación.
8.3	Modelos mecánicos y orgánicos.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>La catalogación de la asignatura como A1 refleja la proporción de Enseñanzas Básicas (70%) y Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (30%):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las Enseñanzas Básicas (en grupos de 60 estudiantes) estarán orientadas, principalmente, a que el estudiante adquiera las competencias específicas del módulo y las competencias instrumentales. 2. Mediante las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (en grupos de 20 estudiantes) se reforzarán tanto las competencias específicas,
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzEMRx9wrNvIDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/9
				

	<p>como las instrumentales, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos y técnicas aprendidas de solución a problemas, situaciones y casos estructurados.</p> <p>RECURSOS:</p> <p>Para la impartición de las EBs, la Universidad cuenta con aulas habilitadas para más de 60 puestos, y equipadas con material informático y audiovisual para apoyar las explicaciones del profesor.</p> <p>Para el desarrollo de las EPD, la Universidad cuenta con aulas y seminarios habilitados para 20-30 puestos, y equipados con material informático y audiovisual para apoyar las presentaciones de los alumnos.</p> <p>Igualmente, para la realización de trabajo fuera del aula por parte de los alumnos, se dispone de zonas de estudio y trabajo en grupo distribuidas por el campus.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	<p>Evaluación: Al inicio de cada tema se hará público (tanto vía aula virtual como en clase) el conjunto de actividades que los alumnos deberán realizar en relación con ese tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actividades se realizarán por grupos (máximo 5 personas, salvo indicación expresa de profesor). - Durante las sesiones de EB se darán indicaciones sobre la resolución de las EPDs. - En ningún caso se recuperarán EPDs, salvo circunstancia de fuerza mayor debidamente justificada (hospitalización asistencia a juicio, deportista de alto rendimiento, y fallecimiento de familiar, hasta segundo grado). - Los alumnos deben traer preparadas a cada sesión de EPD todas las actividades encomendadas, cada una de las cuales debe quedar reco en un documento en papel (texto Word o Power Point, según se les indique), que entregarán al profesor al inicio de la clase. Igualmente deberán traer la actividad en formato electrónico para poder realizar presentación en clase. - En todas las actividades que impliquen búsqueda de información, s deberá especificar la fuente <p>(Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de ju de 2006): "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, si indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador).</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzEMRz9wrNvIDJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/9
			

Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	
--	--

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Las EPDs representan el 30% de la asignatura. Su evaluación se realizará de forma continua únicamente durante las sesiones de EPD. Respecto a la evaluación durante las sesiones de EPD se procederá como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En todas las sesiones de EPD se evaluará únicamente a los alumnos que asistan y hayan realizados las tareas correspondientes. - Para poder ser evaluado, el alumno debe entregar al inicio de la sesión un documento en papel (texto Word o Power Point, etc, según se indique) donde quede recogida la actividad realizada. - El alumno que no entregue la actividad encomendada, tendrá como puntuación en esa sesión de EPD "O". - El alumno que no asista a la sesión de EPD correspondiente, tendrá como puntuación en esa sesión de EPD "O" aunque haya realizado y entregado las tareas correspondientes. - En cada sesión de EPD se evaluará tanto la calidad de la actividad realizada (el documento presentado), como la participación de en el aula. - Aunque el trabajo se realice el equipo, la evaluación siempre será individual. <p>Al final del semestre se aplicará, a la puntuación máxima de evaluación durante las sesiones (3), el porcentaje total conseguido por el estudiante. La calificación de las EPDs podrá revisarse, previa solicitud por parte del alumno durante los cinco días siguientes a su publicación. En ningún caso se revisará dicha calificación una vez realizado y revisado el examen correspondiente a la primera convocatoria ordinaria del curso.</p> <p>Las EBs representan el 70% de la asignatura y se evaluarán mediante un examen en el que se incluyen preguntas IMPORTANTE: Para poder superar la asignatura es necesario obtener una puntuación superior a 4 sobre 10 en el examen de EB.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>La segunda convocatoria se evalúa exactamente del mismo modo que la primera convocatoria. Como queda recogido en la Normativa de Evaluación de Grado se realizará una prueba de recuperación de EPDs. Podrán realizar dicha prueba aquellos alumnos que lo soliciten en plazo y siguiendo las instrucciones publicadas en el documento de Convocatoria al examen de recuperación de la asignatura.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>

	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>La convocatoria extraordinaria de noviembre se evalúa exactamente del mismo modo que la convocatoria de recuperación.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua: Las EB únicamente se evalúan en los exámenes correspondientes a las diferentes convocatorias del curso. En todos los casos, para poder superar la asignatura se requiere una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 (lo equivale a 2,8 puntos sobre la nota final de la asignatura).</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua: Evaluación: Al inicio de cada tema se hará público (tanto vía aula virtual como en la clase) el conjunto de actividades que los alumnos deberán realizar en relación con ese tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades se realizan en grupos (máximo 5 personas), salvo indicación expresa del profesor. • Durante las sesiones de EB se darán indicaciones sobre la resolución de las EPDs. • En ningún caso se recuperarán EPDs salvo en circunstancias de fuerza mayor debidamente justificada (hospitalización, asistencia a juicio, deportista de alto rendimiento y fallecimiento de familiar hasta segundo grado). • Los alumnos deben traer preparadas a cada sesión de EPD todas las actividades encomendadas, cada una de las cuales debe quedar recogida en un documento en papel (texto Word o Power Point, según se les indique), que entregarán al profesor al inicio de la clase. Igualmente deberán traer la actividad en formato electrónico para poder realizar la presentación en clase. • En todas las actividades que impliquen búsqueda de información, se deberá especificar la fuente (Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador). <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Sólo podrán realizar prueba de recuperación de EPDs aquellos alumnos que</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsd0ODGvzEMRz9wrNvIDJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/9
			

	<p>cumplan los requisitos del artículo 7.3 de la Normativa de Evaluación de Grado.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Como queda recogido en la Normativa de Evaluación de Grado se realizará una prueba de recuperación de EPDs. Podrán realizar dicha prueba aquellos alumnos que lo soliciten en plazo y siguiendo las instrucciones publicadas en el documento de Convocatoria al examen de recuperación de la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: 1ª convocatoria: Para poder superar la asignatura se requiere una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 (lo que equivale a 2,8 puntos sobre la nota final de la asignatura) en el examen.</p> <p>2ª convocatoria: 2ª convocatoria: Para poder superar la asignatura se requiere una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 (lo que equivale a 2,8 puntos sobre la nota final de la asignatura) en el examen.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>Durante la realización de los exámenes los alumnos únicamente pueden tener de un bolígrafo y un documento oficial de identificación (DNI, pasaporte o camét de conducir).</p> <p>No se permite el uso durante la realización del examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tipex -Lápiz -Calculadoras <p>Los dispositivos tipo smartphones y smartwatches deben estar apagados y en las mochilas de los alumnos. En ningún caso los alumnos pueden tenerlos durante la realización del examen.</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p> <p>Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzEMRx9wrNvIDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/9
				

	<p>responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.</p> <p>Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.</p>
--	--

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> • Chiavenato, I. (1995) “Introducción a la Teoría General de la Administración”, <i>McGraw Hill</i> , pp. -9999 • De la Fuente Sabaté, J.M., et al. (1997) “Diseño Organizativo de la Empresa.”, <i>Civitas</i> , pp. -9999 • Mintzberg, H. (1998) “La estructuración de las organizaciones”, <i>Ariel Economía</i> , pp. -9999 • Bueno Campos, E. (1996) “Organización de Empresas: estructura, procesos y modelos”, <i>Pirámide</i> , pp. -9999 • Daft, R. (1998) “Teoría y Diseño Organizacional”, <i>International Thomson Editores</i> , pp. -9999 • Daft, R. y Steers (1999) “Organizaciones: el comportamiento de los individuos y los grupos humanos.”, <i>Limusa</i> , pp. -9999 • Díez, Martín y Periañez (1995) “Estructurar las Organizaciones”, <i>Síntesis</i> , pp. -9999 • Hodge, B.J., Anthony, W.P. y Gales, L.M. (1998) “Teoría de la Organización: un enfoque estratégico”, <i>Prentice Hall</i> , pp. -9999 • Ramió, C. y Ballart, X. (1993) “Lecturas de Teoría de la Organización. Vol. I y II”, <i>Ministerio para las Administraciones Públicas</i> , pp. -9999
--------	--